

**Convocatoria:** REAPERTURA BECA DE DOCUMENTACIÓN Y CATALOGACIÓN DEL FONDO FOTOGRÁFICO LUIS ALBERTO ACUÑA CASAS-2018

**INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL**

**Categoría:** N/A

| Código de inscripción | Participante   | Representante                | Nombre de la propuesta  | Estado    | Observaciones  |
|-----------------------|--|------------------------------|---|-----------|--|
| 911-001               | INVESTIGADORES DE LA HISTORIA Y PATRIMONIO DE BOGOTÁ | JÓSE ALEXANDER PINZON RIVERA | LA TRANSFORMACIÓN DE BOGOTÁ HACIA UNA CIUDAD MODERNA A PARTIR DEL ESTUDIO DE LAS FOTOGRAFÍAS DEL FONDO ACUÑA, 1900-1950 | RECHAZADA | El participante no aporta los soportes de experiencia de NATALIA MONTEJO VELEZ, señalados en el literal Q. Perfil y trayectoria del equipo de investigación, incumpliendo con lo establecido en los Documentos técnicos para evaluación de las condiciones específicas de la convocatoria y con las condiciones generales de participación en el numeral 5.3.2 Documentos técnicos para evaluación "Son específicos para cada convocatoria y tienen el carácter de no subsanables. No presentar la documentación técnica al momento de la inscripción, presentarla incompleta o presentarla sin el cumplimiento de las condiciones previstas en cada convocatoria en particular, implica que la propuesta será rechazada." Requisito NO subsanable.  |
| 911-002               | EQUIPO TRANSHISTOR(IA)                               | MARIA SOL BARON PINO         | LUIS ALBERTO ACUÑA  | RECHAZADA | El participante no aporta el literal J. Cuadro con objetivos, actividades, metas e indicadores, de los Documentos técnicos para evaluación, incumpliendo la condición de participación señalada en los Documentos técnicos para evaluación de las condiciones específicas de la convocatoria y con las condiciones generales de participación en el numeral 5.3.2 Documentos técnicos para evaluación "Son específicos para cada convocatoria y tienen el carácter de no subsanables. No presentar la documentación técnica al momento de la inscripción, presentarla incompleta o presentarla sin el cumplimiento de las condiciones previstas en cada convocatoria en particular, implica que la propuesta será rechazada." Requisito NO subsanable.<br>Los integrantes de la propuesta no cumplen con el tiempo mínimo de experiencia requerido en el perfil específico del participante y en el literal Q. Perfil y trayectoria del equipo de investigación ítem: "Soportes de experiencia de cada uno de los integrantes: certificaciones que acrediten para el coordinador de la investigación 3 (tres) años de experiencia y para los demás integrantes mínimo 18 (dieciocho) meses de experiencia relacionada con el rol que desempeñará dentro de la propuesta, teniendo en cuenta lo señalado el Perfil específico de los participantes". Incumpliendo la condición de participación señalada en los Documentos técnicos para evaluación de las condiciones específicas de la convocatoria y con las condiciones generales de participación en el numeral 5.3.2 Documentos técnicos para evaluación "Son específicos para cada convocatoria y tienen el carácter de no subsanables. No presentar la documentación técnica al momento de la inscripción, presentarla incompleta o presentarla sin el cumplimiento de las condiciones previstas en cada convocatoria en particular, implica que la propuesta será rechazada." Requisito NO subsanable. |

## Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

| Código de inscripción | Participante   | Representante                          | Nombre de la propuesta  | Estado       | Observaciones   |
|-----------------------|----------------|--|---|--------------|---|
| 911-003               | SAUDADE URBANA | JOSE ROBERTO BERMUDEZ URDANETA         | EL CAMBIO URBANÍSTICO DE BOGOTÁ A TRAVÉS DE LA MÁQUINA FOTOGRÁFICA    | RECHAZADA    | El participante no aporta los soportes académicos y de experiencia señalados en el literal Q. Perfil y trayectoria del equipo de investigación, incumpliendo con lo establecido en los Documentos técnicos para evaluación de las condiciones específicas de la convocatoria y con las condiciones generales de participación en el numeral 5.3.2 Documentos técnicos para evaluación "Son específicos para cada convocatoria y tienen el carácter de no subsanables. No presentar la documentación técnica al momento de la inscripción, presentarla incompleta o presentarla sin el cumplimiento de las condiciones previstas en cada convocatoria en particular, implica que la propuesta será rechazada."Requisito NO subsanable. |
| 911-004               | GRUPO ANCLA    | ANNA DOLORES GARCIA COLLINO            | BOGOTA BAJO LA LENTE DE LUIS ALBERTO ACUÑA CASAS                      | HABILITADA   |   |
| 911-005               | FONDO LAAC     | JUAN SEBASTIAN ENRIQUE ZAMBRANO POSADA | UNA COLOMBIA VISTA DESDE EL FONDO LUIS ALBERTO ACUÑA CASAS, 1910-1940 | RECHAZADA    | El participante no aporta los soportes de experiencia señalados en el literal Q. Perfil y trayectoria del equipo de investigación, incumpliendo con lo establecido en los Documentos técnicos para evaluación de las condiciones específicas de la convocatoria y con las condiciones generales de participación en el numeral 5.3.2 Documentos técnicos para evaluación "Son específicos para cada convocatoria y tienen el carácter de no subsanables. No presentar la documentación técnica al momento de la inscripción, presentarla incompleta o presentarla sin el cumplimiento de las condiciones previstas en cada convocatoria en particular, implica que la propuesta será rechazada."Requisito NO subsanable.              |
| 911-006               | PIHAYC         | JAIRO ENRIQUE HERNÁNDEZ SALCEDO        | BOGOTÁ: RASTROS DE CIUDAD. FONDO LUIS ALBERTO ACUÑA CASAS             | POR SUBSANAR | Aportar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de JAIRO ENRIQUE HERNANDEZ SALCEDO Y JUAN PABLO ARANGO CORTES. Expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno, Con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. De acuerdo a lo señalado en el numeral 5.3.1. Documentos formales, de las condiciones generales de participación.<br><br>Aportar Copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) de JUAN PABLO ARANGO CORTES de acuerdo a lo señalado en el numeral 5.3.1. Documentos formales, de la cartilla de condiciones generales de participación.                    |